

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO PARA EL PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS EN LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 43/2021

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Responsable de Recursos Humanos.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. Requisito imprescindible

- Titulado Superior o Grado en Derecho, Relaciones Laborales o Graduado Social
- Master en Prevención de Riesgos Laborales.

b) EXPERIENCIA

- El candidato/a deberá tener al menos 10 años de experiencia acreditada en la función del puesto como Responsable de Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Legal, en empresas y/o Administración Pública.
- Experiencia en implantación y digitalización de procesos de RRHH.

c) OTROS

- Formación en materia de auditoría laboral.
- Formación complementaria en Relaciones Laborales.
- Conocimiento avanzado de paquetes de análisis estadísticos Power BI
- Manejo de programas de gestión ERP's
- Manejo de Microsoft Office a nivel avanzado.
- Capacidad de trabajo en equipo.

2. TAREAS A REALIZAR

Recursos Humanos:

- Elaboración y gestión de convocatorias de selección de personal, procesos selectivos, convocatorias y resoluciones.
- Gestión de nóminas.
- Coordinación y supervisión de la contratación laboral, gestión de las concesiones de ayudas y subvenciones por Organismos Públicos además de las justificaciones de cada ayuda al órgano competente.
- Atención a cualquier requerimiento de las Consejerías de Sanidad y/o Hacienda, Economía y Empleo.
- Realización del presupuesto de Recursos Humanos junto con la Dirección de la Fundación. Cálculo de la Masa Salarial de la Plantilla con carácter anual y trimestral.



- Control presupuestario de costes salariales de proyectos de investigación
- Atención al empleado, información y asesoramiento.
- Negociación y resolución de conflictos.
- Extinciones
- Implantación de Procedimientos de políticas de RRHH
- Elaboración de Planes de Formación
- Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo

Jurídico:

- Realización y gestión como responsable de pliegos para la compra o contratación de bienes o servicios según la Ley de contratación del Sector Público.
- Negociación y revisión de cualquier tipo de contratos, convenios y acuerdos: Donaciones, Acuerdos de colaboración y/o Patrocinios.
- Recursos administrativos
- Inspecciones de Trabajo
- Preparación de pleitos y reclamaciones y defensa jurídica
- Conciliaciones

Prevención de Riesgos Laborales:

- Gestión integral de la Prevención de Riesgos Laborales
- Coordinación de Actividades Empresariales con los diversos centros y organismos en los que la Fundación desarrolla su labor de investigación
- Cumplimiento de la normativa existente en PRL
- Aplicación de la planificación de PRL
- Control presupuestario de PRL

Fiscal:

- Declaraciones IRPF

Contabilidad:

- Aplicación correcta de los costes salariales de proyectos de investigación en la contabilidad de la Fundación

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, 37'5 h. semanales; y la duración del contrato será de carácter indefinido en aplicación de tasa de reposición.

El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.



4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 43/2021**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 25 de agosto de 2021

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de selección compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Aquellos candidatos que cumplan los requisitos deberán realiza una prueba técnica:

La prueba técnica constará de 5 preguntas relacionadas con el puesto. Para pasar a la siguiente fase del proceso será necesario haber respondido correctamente a 3.

A aquellas candidaturas que sigan en proceso se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 25 puntos.

- Prueba técnica: máximo 10 puntos.
- Experiencia laboral en puesto similar: requerida (10 años) 1 punto, por cada año más 0'5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.
- Manejo de Prower BI: 1 punto.
- Manejo de programas de gestión: FUNDANET 1 punto, otros 0'5 puntos.
- Formación complementaria en Recursos Humanos: hasta 2 puntos.
- Entrevista personal: Máximo 8 puntos.



7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

8. FIRMA ELECTRONICA

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica.

En Madrid, a 13 de agosto de 2021

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

